

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigesimoctava sesión
Ginebra, 16 a 20 de mayo de 2022

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

1. La vigesimoctava sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se celebró del 16 al 20 de mayo de 2022, con un formato híbrido. Asistieron a la sesión del CDIP 97 Estados miembros y 20 observadores. La sesión fue inaugurada por el Sr. Hasan Kleib, director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La sesión fue presidida por la Excm. Sra. Patricia Benedetti, embajadora de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio y la OMPI.
2. En el marco del punto 2 del orden del día, el Comité aprobó el proyecto de orden del día contenido en el documento CDIP/28/1 Prov.2.
3. En el marco del punto 3 del orden del día, el Comité escuchó las declaraciones generales de las delegaciones. Las delegaciones manifestaron que apoyan los avances realizados por la OMPI en la incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) en las actividades de la OMPI y elogiaron la capacidad de adaptación de la Organización ante la pandemia de COVID-19. Además, reiteraron su voluntad de colaborar y contribuir al programa de la presente sesión.
4. En el marco del punto 4 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:
 - 4.1 Informe del director general sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, que figura en el documento CDIP/28/2. El Comité tomó nota de la información proporcionada en dicho documento. El Comité encomió asimismo la revisión de la estructura del informe, ya que ahora describe la aplicación e incorporación de la AD en cada una de las principales esferas de la labor de cada sector de la OMPI.
 - 4.2 Informe relativo a la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo: Innovación en tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible (22-23 de noviembre de 2021), que figura en el documento CDIP/28/3. El Comité elogió los esfuerzos desplegados por la

Secretaría en la organización de la Conferencia y agradeció las interesantes presentaciones de los oradores. El Comité tomó nota de la información proporcionada en el informe.

4.3 Informe de evaluación del proyecto sobre Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software*, que figura en el documento CDIP/28/6. El Comité tomó nota de la información suministrada en ese documento y pidió a la Secretaría que incorpore en mayor medida los productos elaborados en el contexto de dicho proyecto en su labor ordinaria. El Comité también pidió recibir un documento de seguimiento sobre las actividades ulteriores que emprenda la Secretaría en este ámbito en su próxima sesión.

4.4 Informe de finalización del proyecto sobre intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software*, que figura en el documento CDIP/28/7. El Comité tomó nota de la información contenida en ese documento.

4.5 Informe sobre las sesiones de intercambio de información sobre las mujeres y la PI, que figura en el documento CDIP/28/8. El Comité expresó agradecimiento por la exitosa organización de las tres sesiones de intercambio de información, según se expone en el documento CDIP/28/8, y tomó nota de la información proporcionada en ese documento.

4.6 El Informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas conexas que consta en el documento CDIP/28/9. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento.

5. En el marco del punto 4.i) del orden del día, el Comité siguió examinando lo siguiente:

5.1 Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, teniendo en cuenta el Informe sobre la aplicación de la decisión de los Estados miembros relativa a la asistencia técnica que presta la OMPI, que figura en el documento CDIP/24/8. El Comité continuará los debates sobre la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en su próxima sesión. Algunas delegaciones pidieron al Comité que de por concluido el debate sobre el documento CDIP/24/8, mientras que otras pidieron al Comité que considere en su próxima sesión un nuevo examen de la asistencia técnica de la OMPI.

5.2 Futuros seminarios web, cuestión que figura en el documento CDIP/26/6. En cuanto a la naturaleza sustantiva de los temas de los futuros seminarios web, el Comité acordó proseguir los debates sobre esta cuestión en su próxima sesión.

6. En el marco del punto 5 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

6.1 Propuestas de los Estados miembros que han de abordarse en el marco del punto del orden del día sobre "PI y desarrollo" después de la 29.^a sesión del CDIP, que figuran en el documento CDIP/28/COMPILATION 1. El Comité acordó que el tema "La PI y la juventud: invertir en el futuro" se examine en su 30.^a sesión y que el tema "Hacer frente al cambio climático: la PI ayuda a lograr los objetivos relativos al máximo de emisiones de carbono y a la neutralidad en las emisiones de carbono" se examine en su 31.^a sesión.

6.2 Propuestas de los Estados miembros relativas al subtema de la Conferencia Internacional bienal sobre PI y desarrollo que se celebrará en 2023, que figuran en el documento CDIP/28/COMPILATION 2. El Comité decidió que el subtema para la

Conferencia Internacional de 2023 sea “Propiedad Intelectual e Innovación para la Agricultura Sostenible”.

6.3 Reanudación de los debates acerca de la propuesta de la Secretaría sobre las modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente y opciones relativas al proceso de presentación de informes y examen, que figura en el documento CDIP/23/8 y la nueva propuesta de los Estados miembros sobre las modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente, que figura en el documento CDIP/24/15. El Comité pidió a la Secretaría que actualice el documento CDIP/23/8, teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, para que el Comité lo examine en su próxima sesión. Se invitó a los Estados miembros a comunicar a la Secretaría sus opiniones sobre los documentos CDIP/23/8 y CDIP/24/15 en un plazo de 3 meses antes de la próxima sesión del CDIP.

6.4 Documento revisado sobre el análisis y la lista de actividades sugeridas sobre la PI y el desarrollo en el entorno digital, que figura en el documento CDIP/25/9 REV. El Comité tomó nota de la información suministrada en el documento y pidió a la Secretaría que ponga en marcha la lista de actividades sugeridas que figura en ese documento.

6.5 Propuesta revisada de proyecto presentada por Túnez sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual, que figura en el documento CDIP/28/4. El Comité debatió la propuesta de proyecto y solicitó a Túnez que la desarrolle teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros y con la asistencia de la Secretaría, con vistas a su examen en la próxima sesión.

6.6 Estrategia para la mejora futura de WIPO Match, que figura en el documento CDIP/28/5. El Comité examinó la estrategia y pidió a la Secretaría que siga desarrollándola teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros. El Comité pidió además a la Secretaría que presente, en su próxima sesión, la evaluación de WIPO Match, publicada en 2021 por la División de Supervisión Interna de la OMPI. El Comité acordó que la Secretaría debería seguir proporcionando información actualizada sobre la mejora de la plataforma.

6.7 Resultados del proyecto de la AD sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD:

- i) Guía para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de la Agenda para el Desarrollo, que figura en el documento CDIP/28/INF/2; y
- ii) Ponencia de la Secretaría sobre un catálogo de consulta en línea de los proyectos y productos de la Agenda para el Desarrollo.

El Comité tomó nota de la información que figura en el documento CDIP/28/INF/2 y de la ponencia de la Secretaría.

6.8 Resultados del proyecto de la AD sobre Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual:

- i) Informe resumido sobre el programa de tutoría, que figura en el documento CDIP/28/INF/3.

- ii) Ideas emprendedoras – Resumen de la guía de propiedad intelectual para empresas emergentes, que figura en el documento CDIP/28/INF/4.

El Comité tomó nota de la información proporcionada en esos documentos.

6.9 Resultados del proyecto de la AD relativo a la intensificación del uso de la PI en apoyo de las aplicaciones móviles en el sector del *software*:

- i) Resumen de la guía sobre propiedad intelectual para desarrolladores de aplicaciones móviles, que figura en el documento CDIP/28/INF/5;

Reseña de la

- ii) Guía de la OMPI sobre solución alternativa de controversias respecto de aplicaciones móviles, que figura en el documento CDIP/28/INF/7; y
- iii) Manual de la OMPI sobre los principales contratos del ámbito de las aplicaciones móviles desde la perspectiva de los desarrolladores, que figura en el documento CDIP/28/INF/8.

El Comité tomó nota de la información proporcionada en esos documentos.

7. En el marco del punto 6 del orden del día, el Comité examinó el tema “PI e innovación: estrategias de marcas y diseños para empresarios”. El Comité escuchó la ponencia de la Secretaría sobre ese tema. Los Estados miembros agradecieron la información detallada presentada por la Secretaría y la labor emprendida por la OMPI en este ámbito. Asimismo, intercambiaron opiniones, experiencias y prácticas relativas a las estrategias de marcas y diseños para empresarios en sus respectivos países.

8. En el marco del punto 7 del orden del día sobre labor futura, el Comité acordó una lista de cuestiones y documentos para su próxima sesión, tal como fue leída por la Secretaría.

9. El Comité pidió a la Secretaría que prepare una compilación de estudios de casos sobre la gestión de la PI por las pymes, para su examen en la próxima sesión del CDIP.

10. El Comité tomó nota de que, en consonancia con el párrafo 30 del informe resumido de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI ([A/62/12](#)), las actas literales de las sesiones del CDIP serían sustituidas por transcripciones y traducciones automáticas, sincronizadas con la grabación de video. Por consiguiente, el informe de la presente sesión será publicado de dicho modo. A fin de ayudar a mejorar la transcripción automática, se ruega a las delegaciones que presenten las correcciones de carácter sustantivo a la Secretaría, preferiblemente cuatro semanas antes de la próxima sesión del Comité.

11. El presente resumen, junto con el resumen de la presidencia de la 27.^a sesión del Comité, y el Informe del director general sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, contenido en el documento CDIP/28/2, constituirán el informe que presentará el Comité a la Asamblea General de la OMPI.

[Fin del documento]